



COMUNICADO

COMTECO R.L. comunica a sus socios y usuarios del servicio de telefonía local que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 59 numeral 7 de la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación N° 164 de 08 de agosto de 2011 y el Reglamento General a la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación aprobado por el D.S. 1391, inicia la entrega de las Guías Telefónicas 2023 desde el día 07 de marzo en la oficina central de COMTECO R.L. en la ciudad de Cochabamba y en la oficina Regional en la ciudad de La Paz, la entrega será de un ejemplar en medio magnético físico (CD) por usuario.

Mayores informes al 4200400

Cochabamba, 01 de marzo de 2023



"Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT"